

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.54/SR.2
10 de junio de 1963

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimo período de sesiones

Mar del Plata, Argentina, 6 al 18 de mayo de 1963

COMITE DE COMERCIO INTERNACIONAL E INTEGRACION ECONOMICA

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA SESION

Celebrada en Mar del Plata, Argentina,
el jueves 9 de mayo de 1963, a las 16.35 horas

SUMARIO:

- Integración económica de América Latina (conclusión)
- El programa de integración económica centroamericana

PRESENTES:

Presidente:

Sr. SILVA (Chile)

Miembros:

Sr. DARDALLA Argentina

Sr. TAVORA DOS SANTOS Brasil

Sr. SUMMERS Canada

Sr. DARRIGRANDI Chile

Sr. NARVAEZ Colombia

Sr. GARCIA INCHAUSTEGUI Cuba

Sr. MARCHAN Ecuador

Sr. PEÑA El Salvador

Sr. JONES Estados Unidos de América

Sr. DELAHAYE Francia

Sr. PALACIOS Guatemala

Sr. RENDON Honduras

Sr. CLARKE Jamaica

Sr. CALDERON México

Sr. AGUILAR Nicaragua

Sr. SANDOVAL Paraguay

Sr. DEUSTUA Perú

Sr. LUBBERS Reino de los Países Bajos

Sr. TAYLOR Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte

Sr. TARIZO Uruguay

Sr. PEREZ LA SALVIA Venezuela

TAMBIEN PRESENTES:

Observadores de Estados

Miembros de las Naciones

Unidas que no lo son de

la Comisión:

Sr. HOFINGER Austria

Sr. SPAS Bulgaria

Sr. BASSOLS España

Sr. JOZSA Hungría

Sr. MATSUOKA Japón

/Sr. ONACIK

Sr. ONACIK	Polonia
Sr. RUICA	Rumania
Sr. MARTENSON	Suecia
Sr. KOSSAREV	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
Sr. PROTIC	Yugoslavia

Observadores de Estados no miembros de las Naciones Unidas

Sr. BERTHOUD	Suiza
--------------	-------

Representantes de organismos especializados:

Sr. KALKKINEN	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Sr. BRAND	Fondo Monetario Internacional

Representantes de organizaciones intergubernamentales:

Sr. ETIENNE	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
Sr. SOLA	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
Sr. GARDENAS	Banco Interamericano de Desarrollo
Sr. LAGO	Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas
Srta. DELHAYE	Comunidad Económica Europea
Sr. MAGAÑA	Organización de los Estados Americanos
Sr. BENNATON	Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana

/Secretaría:

Secretaría:

Sr. PREBISCH	Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión
Sr. Alfonso SANTA CRUZ	Director Principal Adjunto de la Comisión
Sr. CASTILLO	Director de la Oficina de la Comisión en México
Sr. LARA	Director General Adjunto del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social
Sr. MENDEZ	Secretario del Comité

LA INTEGRACION ECONOMICA DE AMERICA LATINA (conclusión)

El Sr. CARDENAS (Banco Interamericano de Desarrollo) describe las múltiples formas en que el BID está ampliando e intensificando su cooperación en el proceso de la integración económica latinoamericana, y cómo las distintas organizaciones directa o indirectamente interesadas en la integración latinoamericana están buscando los mejores métodos de trabajar en colaboración, evitando duplicaciones y asegurando que puedan estudiarse adecuadamente los objetivos de la integración. Por ejemplo, en una reunión recientemente realizada en Washington con representantes de los diversos organismos que tienen ingerencia en el problema, se han adoptado decisiones con miras a que el Banco actúe con una especie de cámara de compensación para el intercambio de información sobre programas de integración. La Junta de Gobernadores del BID en su reunión de Caracas, ha recomendado al Director Ejecutivo la conveniencia de que el Banco amplíe sus operaciones financieras y actividades de asistencia técnica específicamente encaminadas a promover la integración económica y que establezca relaciones más estrechas con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y la organización de Integración Económica Centroamericana. El Banco tiene pronta una suma inicial de 200 000 dólares en el presente año para la promoción de proyectos y estudios relativos a integración, un campo en que podría sí alcanzarse un progreso más rápido. El BID asimismo proyecta incrementar su asistencia técnica a las naciones relativamente menos desarrolladas a fin de que aprovechen las concesiones que les han sido otorgadas y a aquellas que todavía no han sido incorporadas al proceso de integración latinoamericana.

En la práctica, se cumple el programa del Banco a través de negociaciones bilaterales con los diversos organismos interesados en la integración a fin de asegurar la satisfacción de las necesidades de mayor prioridad. Se proyecta establecer un grupo coordinador para estudiar la utilización de los recursos técnicos para la integración y discutir la posibilidad de financiar proyectos de inmediato en escala tanto nacional como multinacional y la eliminación de los obstáculos de índole institucional y legislativa que se oponen a la integración.

/El Sr. JONES

El Sr. JONES (Estados Unidos de América) recuerda que los Estados Unidos han apoyado en todo momento el movimiento hacia la integración económica latinoamericana. En una declaración formulada en 1961, el Presidente Kennedy ha expresado que esa integración es un paso hacia mercados más amplios y mayores oportunidades de competencia para las naciones del continente americano. La fragmentación de los mercados latinoamericanos es un poderoso obstáculo para el crecimiento, hacia cuya eliminación podrían contribuir considerablemente la Asociación de Libre Comercio y el Mercado Común Centroamericano.

Apoya la recomendación del Sr. Prebisch en el sentido de que la Asociación de Libre Comercio debe pasar de una etapa de reducción selectiva de los aranceles aduaneros a una de reducciones cuantitativas obligatorias, de conformidad con un calendario preestablecido. Además, tal como lo demuestra la experiencia del Mercado Común Centroamericano, una vez que el Mercado Común Latinoamericano formule una declaración firme es indudable que atraerá importantes inversiones privadas.

Annuncia que la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos ha aprobado el Acuerdo del Café, preparando así el camino para su ratificación definitiva por el Congreso.

EL PROGRAMA DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

El Sr. CASTILLO (Director de la Oficina de la Comisión en México) indica que el año 1962 marca el décimo aniversario del Tratado General de Integración Económica Centroamericana en virtud del cual cinco países de la región han logrado coordinar cinco sistemas económicos distintos y han obtenido un aumento anual del 20 por ciento en el intercambio entre ellos. El grupo tiene ahora sus propios organismos ejecutivos para la promoción de su ulterior integración económica así como sus propias instituciones regionales para el financiamiento del desarrollo, las investigaciones tecnológicas y la capacitación en materia de administración pública. En la fecha está empeñado en un concentrado esfuerzo conjunto a fin de establecer una infraestructura regional de medios de transporte y comunicación, electrificación y vivienda, y está trazando los planes para el desarrollo conjunto de los recursos regionales y la integración de sus industrias.

Pasa revista a las realizaciones del programa (E/CN.12/666) y señala que con la adhesión de Costa Rica al Tratado General ha quedado formado un verdadero mercado común que abarca los cinco países centroamericanos, abriendo una gran zona de libre comercio con aranceles aduaneros uniformes para las importaciones. El Banco Centroamericano de Integración Económica creado con un capital inicial de 6 millones de dólares, ahora cuenta con un capital de 35 millones que se usa exclusivamente para financiar el desarrollo industrial en la región y otras actividades de interés regional común. Además, varios otros países están interesados en llegar a ser miembros del Mercado Común. Panamá, anunció estar dispuesto a incorporarse como participante limitado sobre la base de condiciones que habría que negociar con los otros cinco países que en la actualidad pertenecen a él; la República Dominicana expresó interés por estudiar el mantenimiento de una relación económica más estrecha con el movimiento de integración centroamericana; y se ha iniciado un estudio para determinar las posibilidades prácticas de que Belice u Honduras Británicas se incorpore al nuevo mercado. Las negociaciones efectuadas con esos países podrían servir de base para perfeccionar los métodos necesarios para pasar de la integración económica limitada a un solo mercado común latinoamericano.

Como se indicó en el octavo período de sesiones del Comité de Cooperación Económica (E/CN.12/672), el mercado común centroamericano, si sólo se hubiera limitado a establecer un arancel aduanero uniforme para las importaciones y no hubiera aumentado sustancialmente el número de miembros, pronto hubiese agotado las ventajas inmediatas de la integración económica y se hubiera estancado en su desarrollo. En consecuencia, era esencial que aprovechara el impulso que le dieron sus políticas regionales para acelerar, sobre la base de la planificación, el desarrollo económico y social. El Banco Centroamericano de Integración Económica desempeñará un papel muy importante para lograr ese objetivo.

El orador pasa revista brevemente a las iniciativas adoptadas recientemente por el mercado común para promover el desarrollo industrial, evaluar los recursos naturales y humanos y proporcionar la infraestructura necesaria para el crecimiento (E/CN.12/666). Además, se han iniciado estudios

para fijar la posición que adoptará el Mercado Común Centroamericana en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Finalmente, se están explorando las posibilidades de cooperar con la ALALC. En tanto que el Mercado Común Centroamericano ha logrado notables progresos, queda mucho más por hacer a fin de robustecer la base del libre intercambio entre los cinco países y para asegurarse de que las ventajas o posibilidades que abra el mercado común sean compartidas equitativamente. Una cooperación internacional mucho mayor, la reciprocidad y el desarrollo equilibrado de los países coadyuvarán considerablemente a la solución de los problemas futuros de la integración económica.

El Sr. SOLA (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) manifiesta que el Mercado Común Centroamericano y la ALALC son consecuencia de iniciativas adoptadas por la CEPAL. Ambas agrupaciones son no conformistas en el sentido de que tratan de encontrar métodos y elaborar sistemas que se adapten a las condiciones especiales que prevalecen en los países miembros. Sin embargo, desde el punto de vista de la antigüedad y la experiencia, ambos grupos no son comparables. El Mercado Común Centroamericano cuenta con diez años de experiencia a su favor y su proceso de integración ha sido más rápido. Además, su experiencia no siempre se aplica a América Latina: por ejemplo, el Banco Centroamericano de Integración Económica ya está trabajando sobre una base regional, en tanto que el Banco Interamericano de Desarrollo continúa trabajando con las instituciones nacionales. Con todo, la ALALC parece ofrecer la posibilidad de ampliarse, ya que Bolivia y Venezuela han anunciado su intención de unirse a ella. El ingreso de estos dos países le daría carácter continental a la ALALC.

La ALALC no se disocia del Mercado Común Centroamericano: tiene los mismos objetivos y aplica el mismo criterio general para lograrlo. Concibe el grupo centroamericano como un miembro importante de un movimiento de libre comercio en América Latina y espera que pronto se puedan elaborar los procedimientos para trabajar en estrecha colaboración con ese grupo a fin de que se progrese con mayor rapidez hacia el mercado común latinoamericano.

/El Sr. PALACIOS

El Sr. PALACIOS (Guatemala) opina que sería útil señalar ciertos aspectos del proceso de integración económica en Centroamérica. La lucha más intensa se libró en los comienzos de las negociaciones bilaterales. Conviene recordar que el proceso de integración se inició con el tratado firmado entre Guatemala y El Salvador; éste fue sólo un principio en pequeña escala; pero como centro de atracción tuvo efectos decisivos.

Al referirse a las actividades del Banco Centroamericano de Integración Económica, subraya el progreso que se está realizando en la integración de los recursos de capital de la región. Se ha comprobado que los industriales están dispuestos a invertir capitales si se les presenta proyectos concretos. Si bien el financiamiento todavía se hace en el plano nacional, los proyectos contemplan los intereses de la región en su conjunto. Está convencido de que el proceso de integración de los recursos de capital tendrá pleno éxito.

El Sr. BENNATON (Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Centroamericana) complementa la reseña del Sr. Castillo con algunas consideraciones sobre la planificación y la unión aduanera. Los Estados centroamericanos reconocieron la importancia de la planificación desde el comienzo y se estableció un grupo encargado de coordinar los planes nacionales de desarrollo y estudiar sus aspectos generales. Se está trabajando ahora en un programa conjunto que abarca la educación en todos sus niveles. Además, organismos centroamericanos están estudiando el sistema tributario, juntamente con la CEPAL y la OEA, sobre una base regional.

En el Tratado General, los Estados centroamericanos se comprometieron a formar una unión aduanera con el propósito de acelerar el intercambio comercial de ciertos productos y laborar un sistema arancelario uniforme. El Comité Ejecutivo de los países miembros del Tratado está estudiando las modalidades de cada país interesado y se espera que para 1966 estará funcionando una unión aduanera completa. Se halla también en estudio un aspecto más inmediato de la integración, cual es la política comercial común respecto de otros países.

/El Sr. TAYLOR

El Sr. TAYLOR (Reino Unido) está convencido de que el estudio de la Secretaría sobre el mercado común centroamericano y Honduras Británica (Belice) será de suma utilidad para las relaciones económicas futuras. Asimismo, opina que el programa de integración que se está llevando a cabo en virtud del Tratado General de Integración Centroamericana y la ALALC, al estimular el desarrollo, promoverán en gran medida la solución de los problemas económicos de la región.

El Sr. CALDERON (México) expresa que su país siempre ha estado a favor de las grandes agrupaciones económicas y sólo puede acoger con beneplácito el progreso logrado en la integración económica de América Central. Felicita a la CEPAL por los estudios realizados que han contribuido a ese proceso.

Los países de la ALALC encontrarán problemas análogos a los que está resolviendo América Central una vez que avancen más allá de la etapa del Tratado de Montevideo. Sugiere que tal vez sería útil que la CEPAL estudiara la conveniencia de dotar a la ALALC de algún mecanismo, como el fondo de desarrollo previsto por el Sr. Prebisch en su discurso inaugural del décimo período de sesiones, que tuviese en cuenta la experiencia centroamericana.

Menciona además la posibilidad de mantener estrechas relaciones entre la ALALC y el mercado común centroamericano, quizá con la participación de América Central en la ALALC. Espera que la secretaria proseguirá y concluirá estudios sobre esta cuestión.

El Sr. PEÑA (El Salvador) opina que no es esencial hacer una reseña histórica de la integración económica centroamericana. Los hechos, los tratados, las reuniones y negociaciones son ya bien conocidos y a su juicio el tema ha sido agotado. A nada conduciría seguir hablando de problemas, defectos y remedios evidentes; se requieren sugerencias y propuestas concretas para lograr una mayor integración. Así, por ejemplo, el Comité podría considerar la conveniencia de concertar algunos acuerdos con la ALALC.

El Sr. DELAHAYE (Francia) expresa la satisfacción de su delegación por las tendencias reveladas en el debate. Los países de la ALALC y de América Central no solamente han emprendido decididamente el camino de

/la integración

la integración económica sino que han demostrado estar conscientes de las dificultades que se plantean y tener la voluntad política para resolverlas.

Francia, que ha seguido un derrotero similar en Europa, aplaude el esfuerzo que están realizando las naciones latinoamericanas a fin de coordinar su situación frente al resto del mundo, pues es evidente que un enfoque común tenderá a facilitar la búsqueda de soluciones a los problemas económicos que enfrenta América Latina. Los estudios llevados a cabo por la secretaría indican que, entre esos problemas, uno de los más importantes es el deterioro de la relación de precios del intercambio que, al imponer la reducción de las adquisiciones de bienes de capital en el exterior, constituye una amenaza inmediata para los esfuerzos de industrialización y, en última instancia, para la integración misma.

La delegación francesa está convencida de que la tendencia no es irrevocable y que un alza de los precios mundiales para productos agrícolas provocará un cambio en la situación. Una actitud concertada por parte de los países latinoamericanos podría facilitar la conclusión de acuerdos mundiales que tengan ese efecto sobre los precios. Juzga que este ejemplo confirma la opinión de que las soluciones regionales y las mundiales no se contradicen sino que se complementan mutuamente.

Francia le desea a América Latina un temprano éxito en su plan de integración, no sólo por las ventajas que ofrece para sus países, sino porque podría contribuir al éxito de las soluciones universales que su país propicia.

El Sr. LUBBERS (Países Bajos) manifiesta que la experiencia de los Países Bajos desde la segunda guerra mundial indica que más son los riesgos y desventajas que los beneficios de imprimirle a la economía una orientación exclusivamente nacional. Las economías de los países dependen enormemente una de otra en lo que se refiere al comercio, transporte, migración y movimientos de capital. En el caso de los Países Bajos, la historia de la integración económica se inicia con la unión económica de Bélgica y Luxemburgo (Benelux) y desde entonces el gobierno de su país ha colaborado activamente en la elaboración de programas de integración económica de Europa occidental.

El movimiento de integración que tan benéfico ha resultado ser en Europa occidental también tendrá el efecto de favorecer el progreso económico y social en América Latina, y, por ende, de todos los países del mundo. Su delegación ve con agrado los progresos realizados y espera que la integración económica de América Latina sea todo un éxito.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas